

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado 15 céntos.

DIRECCION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Martes 21 de Junio de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACION:
Calle de S. Felipe Nery núm. 24.

Número suelto 10 céntos.

ANUNCIOS

HENO

Se acaba de recibir una importante partida que venden á precio económico los Sres. Elder Dempster y C.ª, Marina núm. 11.

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días, excepto los festivos
CONDICIONES DE SUSCRIPCION
(Pago adelantado)

En esta capital y resto de la provincia, 1'50 ptas. al mes.—En la Península española, 13 pesetas al semestre.—Antillas y extranjero, 28 pesetas al año.—Filipinas 30 pesetas al año.—Un número suelto, 0'10 de peseta.—Un número atrasado, 0'15 de peseta.

CONDICIONES DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Se admiten y publican en todos los idiomas

En la cuarta plana 3 céntimos de peseta la línea sencilla; en la tercera 5 céntimos y en la primera 10.

A las inserciones que excedan de un mes, se les hará rebaja proporcional.

Las Corporaciones y Sociedades que envíen anuncio sin lucro para ellas no abonarán nada por la inserción.

Los pobres pueden anunciar gratis por una sola vez.

Los anuncios de dimensiones extraordinarias, comunicados y esqueletos mortuorios, á precios convencionales.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Stos. Terencio, Justo, Martín, Zaimundo, Luis, y Sta. Dementria, y Marcia.

Santo de mañana.— Stos Flavio, Clemente, Paulino y Aaron.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8:

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8:

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 ½ á 8:

EFEMÉRIDES

1791.—Es reconocido y preso Luis XVI.

1813.—Batalla de Campos de Victoria.

EL "LIBRO ROJO"

La carta del Sr. Dupuy

El incidente de la carta del Sr. Dupuy, la forma en que le fué admitida la dimisión que presentó con verdadera insistencia y la consiguiente reclamación de los Estados Unidos, son hechos bastante conocidos para que tengamos que insistir sobre ellos. La lectura de los documentos que tratan de este particular (números del 60 al 67), explican y justifican las resoluciones del Gobierno

No era posible continuara en Washington quien había dejado de ser «persona grata.» y en cuanto á explicaciones, la Nota del Sr. Gullón de 15 de Febrero (documento número 66), es lo bastante sóbria para que á la misma puedan hacerse objeciones.

Por nuestra parte, somos de opinión que aquel incidente ha influido mucho más en la política de lo que por la generalidad se ha creído. Mac-Kinley, para mantenerse en una actitud correcta, hubiera tenido que imitar la conducta de su antecesor Cleveland, y luchar á brazo partido con los «jingoos», que sumaban la mayoría en las Cámaras, y conocido que fué, por obra infame y criminal, el juicio que merecía al representante de España, á quien en ocasiones determinadas había acordado excepcionales atenciones, por un impulso muy humano, aunque no sea justo, perdió todo incentivo para continuar luchando, y hasta por afán de hacer sentir las consecuencias, no sólo al interesado, sino á todo su país, soltó las riendas y dejó al «jingoismo» que gobernara á su gusto. No es la primera vez en la historia que hechos, al parecer pequeños, han decidido á los directores de la política del mundo á tomar las resoluciones más importantes, y téngase presente que el Presidente de los Estados Unidos ejerce unos poderes dictatoriales que contrastan singularmente con el espíritu democrático de aquella Constitución, y que para evitar el conflicto era necesario gran decisión y energía en el jefe del Estado, porque las Cámaras, compuestas de «políticos», estaban prontas á moverse por la pasión.

Voladura del «Maine»

Detrás del incidente Dupuy, vino el más deplorable de la voladura del «Maine», verdadera fatalidad que se ha interpuesto en nuestro camino, y que ha hecho posible la guerra, porque ha decidido por la violencia á esa masa neutra poderosísima á que antes nos referíamos.

A juzgar por los despachos del «Libro Rojo», el gabinete de Washington no tuvo la decisión desde el principio de servirse de esta horrible catástrofe en provecho de su maquiavélica política. La prueba que en los primeros momentos en las esferas oficiales reinaba la convicción de que el incidente del «Maine» había sido casual (documento número 69), y hasta así llegó á afirmarla un perito del ministerio de Marina, Mr. Alge. (Documento núm. 71.) Pero á los pocos días, tan pronto como comenzó á funcionar la comisión investigadora americana, se descubre la infame resolución de servirse de esta catástrofe en favor de una política de torpes y desmedidas ambiciones. Por eso se niegan las facilidades que nuestras autoridades reclamaban para poner en claro los hechos, y no se consiente que bajen juntos los luzos españoles y americanos. (Documento núm. 76.)

El Presidente y Mr. Day encubren, sin embargo, su pensamiento, y hacen al señor Polo terminantes protestas de paz y amistad. Mr. Day, sin embargo, no oculta desde las primeras conferencias que el asunto pendiente es el del «Maine» (documento número 81), dejando traslucir así lo más secreto de sus intenciones. No parece que se escapen éstas á la penetración de nuestro ministro de Estado, por cuanto con fecha 16 de Marzo (documento núm. 85), en telegrama circular previene á nuestros embajadores en el extranjero sobre la extraña insistencia con que en los Estados Unidos se persiste en atribuir la catástrofe del «Maine» á orígenes calumniosos.

Política de provocación

El día 22 de Marzo, sin que aparentemente hubiera ocurrido nada nuevo que hiciera cambiar los rumbos de la política, mister Woodford solicita con toda solemnidad una conferencia, á la que desea asista, además del Sr. Gullón, ministro de Estado, el señor Moret (documento núm. 89). Algo debía haber notado ya el señor ministro de Estado, porque el día anterior (documento núm. 88) dirigió otro telegrama-circular á nuestros

embajadores en el extranjero, avisándoles de que las noticias de los Estados Unidos no eran buenas, porque Mac-Kinley y su gobierno habían dejado que la ola subiera considerablemente, y cabía dudar de que tuvieran voluntad y fuerza para resistirla.

La conferencia se celebró, y en ella mister Woodford presentó una Manifestación escrita, que, aludiendo al informe americano del «Maine», demandaba la pacificación inmediata de Cuba, con la amenaza, de no lograrse en breves días, de someter íntegra la cuestión cubana al Parlamento americano.

No explica el «Libro Rojo» cuál era la causa de tan inopinada conducta, ni deja entrever siquiera los fundamentos de cambio tan radical como se opera en Mac-Kinley; solo se describen los resultados, que solos son capaces de provocar á toda costa y pese á toda clase de concesiones, el pavoroso conflicto.

El Gobierno español estuvo defendiéndose con habilidad y nobleza hasta el último momento; ni se mostró intransigente, ni fué más allá de lo que la dignidad nacional permitía.

Lo mismo en la contestación del día 25 de Marzo (documento núm. 93) que en la de 31 del mismo mes (documento núm. 110) el Gobierno se mantuvo dentro de la más esquisita dignidad compatible con la necesaria transigencia. Ningún inconveniente había en ofrecer un arbitraje para el asunto del «Maine», antes bien demostraba nuestra inocencia y demuestra la indignidad americana, que lo rechaza sin poder justificar su negativa.

La revocación de los bandos de reconcentración era una medida política cuyo efecto había de sentirse en la isla de Cuba á la vez que arrebatada un pretexto á los norteamericanos, y por lo que hacia á la suspensión de hostilidades pedida por los insurrectos, que fué tal como se ofrecía á los Estados Unidos, ninguna mortificación ni molestia podía costarnos el concedérsela.

Proposición de arbitraje

Desde el momento en que las negociaciones tomaron carácter tan grave, nuestro ministro de Estado acudió á las potencias, expresé ante ellas nuestro derecho, demandó su consejo y hasta llegó á ofrecerles el arbitraje para que dirimieran las diferencias que ponían en peligro la paz «que la nación española, decía, desea conservar hasta donde su honor y la integridad de su territorio lo consientan.»

El Papa y las potencias

Aunque no es posible formar cabal idea de la actitud de las potencias por los telegramas de nuestros representantes en el extranjero, que publica el «Libro Rojo», se percibe claramente que, á excepción del Santo Padre, Francia y Austria, los demás gobiernos no han respondido á los avances y apremios de nuestro ministro de Estado. No ha cesado éste de insistir con perseverancia, y por las contestaciones de nuestros embajadores, que en su mayoría están mutiladas, sin duda por la necesidad del secreto diplomático, se vé que fué imposible lograr la unidad de acción para conseguir el esfuerzo idéntico, simultáneo y colectivo de que habló alguno de los ministros de Negocios Extranjeros.

En dos ocasiones, no obstante, se hace patente la eficaz acción de la diplomacia en favor de la paz: la primera, el día 6 de Abril, cuando los representantes de las grandes potencias europeas se dirigieron á Mac-Kinley y obtuvieron de él un aplazamiento de la presentación de su Mensaje (documento n.º 121); y la segunda, el 9 de Abril, cuando los representantes de las mismas potencias acudieron á nuestro ministro de Estado para que se accediera á la suspensión de hostilidades, solicitada por el Santo Padre (documento núm. 123).

No dejó de pretender el Sr. Gullón que se obtuviera de la generosa y humanitaria concesión de España todo el favorable resultado á que daba derecho su importancia.

Lo mismo al notificar al Santo Padre la decisión del Gobierno español de acceder á la suspensión de hostilidades que al poner el hecho en conocimiento de las potencias europeas y de Washington, insistió el Sr. Gullón en la necesidad de conseguir las compensaciones que parecen ofrecidas; pues indudablemente ni el Papa ni los embajadores hubieran instado con tanto interés por la concesión solicitada, si no creyeran que ella conducía á la paz, y solo en esta lisonjera esperanza pudo acordarse.

No respondía Mac-Kinley á lo que pudo y debió creerse que era un compromiso internacional; la presentación del Mensaje solo sufrió un aplazamiento y la suspensión de hostilidades no modificó los términos de la alocucion presidencial, si bien á ella se hizo mención en forma de postdata.

Tan extraño proceder acusa que acción de las potencias fué más aparente que real, y que en el fondo alguna de ellas animaba el fuego bélico de los americanos, quien sabe si para medir su temple «in anima vili», ó para despertar en ellos ambiciones guerreras que pudiera explotar y aprovechar en favor propio, en los intrincados problemas del extremo Oriente.

Las Cámaras americanas siguieron su labor «jingoista». De nada sirvió que el señor Polo de Bernabé, aconsejado por los embajadores, enviara al Ministerio de Estado americano un «Memorandum» que pone de relieve la carencia de razón de los yankees (documento núm. 31); el 18 de Abril se votó una resolución tan insolente que no era posible soportarla.

La ruidosa — Protesta de España

El Ministro de Estado español no pudo hacer otra cosa que protestar ante el mundo civilizado, y lo hizo con la energía y la razón que eran del caso, en forma de dos «Memorandum», que serán siempre testimonio de nuestro derecho, evidencia del atropello cometido con nosotros, y prueba documental fehaciente de nuestro espíritu de transacción y de firme propósito de vengar las ofensas inferidas, sin que dejemos de conocer, como se dice textualmente, «ni la magnitud de la empresa, ni la enorme superioridad de medios del adversario.»

De la lectura del «Libro Rojo» se deduce la primordial consecuencia que no hemos tenido á nuestro lado más que la razón, el derecho y la justicia, pero que nos ha faltado el apoyo de las potencias europeas, siquiera la Santa Sede, Francia y Austria bayan trabajado de buena fé y con interés por nuestra causa.

No es posible, ni sera justo culpar de semejante resultado á nuestro Gobierno. Cúlpanse á los recelos que entre si despiertan las grandes potencias; cúlpanse á las concupiscencias de grandeza que ponen al descubierto los discursos de Salisbury y Chamberlain; cúlpanse á la apatía de ciertos Estados, que solo están dispuestos á moverse cuando el provecho es inmediato y efectivo, y cúlpanse, sobretodo, y por encima de todo, á la política de aislamiento en que vivimos impuesta, por el Sr. Cánovas desde los comienzos de la Restauración, y que sus sucesores han tenido que seguir á la fuerza, por falta de ambiente y de medios para tomar otros derroteros más provechosos.

(De El Correo de Madrid.)

AYUNTAMIENTOS

Se encuentra vacante y ha de proveerse por concurso la plaza de secretario del Ayuntamiento de Valleseco, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

MARINA

Por Real orden del Ministerio de Marina han sido declarados en activo servicio los inscriptos excedentes de cupo del alistamiento de 1897, y en su consecuencia, quedan auladas todas las licencias que para nave-

gar se tenían otorgadas á los inscriptos de dicho año, los cuales permanecerán en sus respectivos puestos para ingresar en el servicio cuando les vaya correspondiendo.

MODELO DE ESPAÑOLISMO

Todos los periódicos lo han reproducido con elogio el patriótico *Manifiesto* del gobierno insular de Puerto Rico. Y el efecto causado en la opinión ha sido el del más unánime aplauso por el puro españolismo que resplandece en ese documento notable, por el espíritu de amor á la patria en que se inspira.

Al leer esos párrafos tan sentidos del *Manifiesto* portorriqueño, experimentase la emoción que solo puede producir lo verdadero, lo que sale del fondo del alma. No hablan así más que los que así piensan y los que así sienten y los que están dispuestos á probar que son castizos y buenos españoles á costa de su vida.

Y el documento, sobrio, claro, preciso, enérgico, esparce un aroma consolador y confortativo en medio de nuestras desgracias, por la seguridad de que allí en la pequeña Antilla, á la hora de resistir la agresión inicua de los *yankees*, no hay más que españoles.

«El pueblo de Puerto Rico—dice el *Manifiesto*—demostró siempre que ama la paz; pero demostró siempre que sabe mantenerse en la guerra digno de su raza y de su historia. Jamás holló nuestros hogares la planta vencedora de un extraño. En nuestros castillos no flameó nunca otra bandera, que la bandera bicolor de nuestros padres.»

Acetos tan viriles, tan resueltos, tan elocuentemente patrióticos, son la firme garantía de que el Gobierno, como el pueblo de la pequeña Antilla, sabrán defender hasta el último trance, hasta conseguir la victoria ó hasta rendir la vida, la soberanía de España.

Una vez más se afirma que pueblos cual el pueblo modelo de Puerto Rico, saben responder con sus obras á los actos de justicia de la Metrópoli, y como la autonomía aplicada á colonias leales, democráticas, acostumbradas á regirse por la libertad, únelas á la patria con lazos que nadie puede quebrantar, que son indisolubles.

Si defendimos altivamente á la Metrópoli—añade el *Manifiesto*—en los tiempos oscuros del sistema colonial, la defenderemos bravamente en los tiempos felices del sistema autonómico. Entonces nos impulsó el afecto; ahora nos impulsan el afecto y la gratitud. Abiertos á la esperanza todos los horizontes; cumplidos en la ley todos los ideales, la generosidad castellana aquilata la lealtad portorriqueña.»

«Hermosa lección á los que supusieron, con torpe agravio de las leyes de la historia, que la aplicación del régimen autonómico debilitaría el amor á la patria! Ahora se convencerán de que sucede todo lo contrario, ahora tendrán que rendirse ante la evidencia y proclamar que no en balde se apela á la hidalguía de una colonia como Puerto Rico, que, dueña de sus destinos, declara que no es, ni puede ser, ni quiere ser otra cosa que española; que en la contienda dará sus recursos y sus hombres, su fortuna y su existencia sin vacilación alguna por la patria amada.»

La soberanía de España, la indiscutible soberanía de España, se afirma en ese documento como jamás se ha afirmado por colonia alguna en ningún tiempo. Fácil es proclamar esa adhesión en momentos de paz y de poder, como lo hacia el Canadá con Inglaterra en el jubileo de la reina. Lo difícil, lo meritorio, lo hermoso, lo sublime, es hacerlo cuando las escuadras enemigas amenazan la integridad del territorio, y las sombras de todo infortunio se ciernen sobre la Metrópoli.

Y el *Manifiesto* del gobierno insular á la lealísima colonia, si prueba su afecto á la madre patria, y cuán digna es esta nuestra España de que se lo tengan, prueba también, y con

testimonios elocuentísimos que el pueblo de Puerto Rico merece que le cuente España entre los mejores de sus hijos.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 20.—12'45 m.

Lotería

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios á los números siguientes:

21.635.	Ptas.	140.000
9.296.	»	50.000
22.313.	»	20.000
16.403.	»	4.000
1.367.	»	»
17.403.	»	»
2.869.	»	»
5.782.	»	»
11.789.	»	»
20.261.	»	»
23.681.	»	»
17.117.	»	»
9.793.	»	»

Mencheta.

Madrid 20.—19 5 t.

Filipinas

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial fechado en Manila el día 14, en el que participa el general Augusti que todo sigue lo mismo que el día anterior.

BOLSA

Deuda perpétua 4 P⁸ interior á 47'75.

Id. id. 4 P⁸ exterior á 62'60.

Idem amortizable 59'00.

Acciones del Banco de España á 348'00.

CAMBIOS del día 20

Londres, vista 00'00 por £

Paris, vista á 86'00 P⁸ P.

Mencheta.

Madrid 20.—6'45 t.

Filipinas

El Sr. Sagasta desmiente todas las fantacias pesimistas que se hacen circular respecto de Filipinas.

Dice el jefe del Gobierno que la situación del archipiélago continúa siendo grave, pero que el general Augusti aun no desconfía de poder vencer todas las contrariedades que se le han presentado.

Mencheta.

Madrid 20.—7'30 n.

Crisis

Insistese en todos los circulos, que el cerrarse las Cortes-probablemente el sábado-surgirá una crisis ministerial.

Algunos elementos caracterizadas del partido liberal afirman que la crisis será total.

Mencheta.

EL GOBIERNO DE PUERTO RICO

He aquí el *Manifiesto* dirigido por el Gobierno insular de la pequeña Antilla á todos los habitantes de la isla, en el momento de declararse la guerra:

Al pueblo de la colonia.

Por un triste decreto del destino, la implantación del régimen autonómico viene á coincidir con la proximidad, ya visible, de una guerra, en que España, en sus territorios de América, luchará; no sólo por sus intereses, que son grandes, sino por su honra y su derecho, que es preciso salvar á toda costa. La amenaza extranjera, la imposición insensata, el alarde de poder, sublevan el espíritu nacional, ó hacen de cada español un héroe dispuesto á dar la vida por el honor y por la Patria.

El pueblo de Puerto Rico demostró siempre que ama la paz; pero demostró siempre que sabe mantenerse en la guerra digno de su raza y de su historia. Jamás holló nuestros hogares la planta vencedora de un extraño. En nuestros castillos no flameó nunca otra bandera que la bandera bicolor de nuestros padres. Cuando las escuadras enemigas arrojaban á estas costas legiones de combatientes, las matronas portorriqueñas enviaban á sus hijos á pelear y á morir antes que someterse á la infamia de un ultraje ó la vergüenza de una conquista.

El Consejo insular, esperando que no será preciso renovar antiguas proezas ni reverdecer lauros añejos, confía en que, llegada la hora de los sacrificios, ningún patriota olvidará sus deberes. No somos culpables de la lucha: ni la provocó nuestra tierra, ni la dieron origen nuestros actos. Pero ni la rehuimos ni la tememos, porque sabríamos responder á la fuerza con la fuerza y probar al mundo que en este Archipiélago no degenera la sangre que fecundó las campiñas de ambos hemisferios americanos en los gloriosos días de Pizarro y de Cortés.

Si defendimos altivamente á la Metrópoli en los tiempos oscuros del sistema colonial, la defenderemos bravamente en los tiempos felices del sistema autonómico. Entonces nos impulsó el afecto; ahora nos impulsan el afecto y la gratitud. Abiertos á la esperanza todos los horizontes, cumplidos en la ley todos los ideales, la generosidad castellana aquilata la lealtad portorriqueña. Y si antes nos pareció un oprobio la tacha de traidores, hoy nos parece un oprobio y una mengua la tacha de traidores y de ingratos.

Al empeñarse en la contienda, el Consejo insular no duda de la victoria. La armada y el ejército, fieles á sus tradiciones militares, ocuparán la vanguardia. Y el pueblo, que juega su porvenir en los combates á que se nos provoca, dará sus recursos y sus hombres, su fortuna y su existencia sin vacilación ninguna, desdeñoso del peligro y satisfecho de ofrecerse en holocausto á los más nobles sentimientos de lealtad y de hidalguía. Diga desde aquí con orgullo á nuestros hermanos de Europa que se aprestan á vencer ó á sucumbir que queremos confundirnos con ellos en el éxito triunfal de las armas españolas.

Colocados por la naturaleza en el centro de las próximas batallas, nuestra energía presente podrá medirse por nuestra eterna templanza. No renunciaremos jamás á la bandera que protegió nuestras cunas y protegerá nuestros sepulcros. Descanse la isla entera en la razón, que es toda de España, y dispóngase á secundar con eficacia la acción directora del Gobierno y á sostener con denuedo el nombre augusti y la soberanía indiscutible de la Patria.

San Juan de Puerto Rico 22 de Abril de 1898. Francisco Mariano Quiñones, Luis Muñoz Rivera, Manuel Fernández Juncos, Juan Hernández López, Manuel F. Rossy y José S. Quiñones.

NOTICIAS DE LA LOCALIDAD

Pagos

Por la Dirección general del Tesoro público se ha autorizado á esta Delegación de Hacienda para que satisfaga todos los libramientos de carácter no preferente cuya fecha de expedición alcance hasta el 30 de Abril último.

Defunción

Ayer falleció repentinamente en la Cervecería *Tres de Mayo*, nuestro estimado convecino D. José Parrado. D. E. P.

Teléfonos

Leemos en el *Diario de Tenerife*: «En la Junta General de accionistas de la Sociedad de Teléfonos, celebrada ayer, fueron reelejidos para los cargos de Director y Secretario los Sres. D. José Rodríguez Martel y D. Gabriel Izquierdo y Azcárate. En sustitución del Sr. Morisset fué elegido Vocal 1.º D. Leocadio Machado.

La Junta se ocupó luego en el estado de la Sociedad, tan floreciente,—gracias principalmente al celo incomparable del Sr. Rodríguez Martel, que en el año que termina ha realizado más de un 16 p⁸ de utilidades, predominando la idea, sostenida por los Sres Dehesa y Hardisson y cuya resolución se aplazó para la Junta del mes entrante, de no repartir el total, sino dejar, parte como fondo de reserva con que tener existencias de material telefónico.

Mucho nos alegramos de que una Sociedad que tan útil es al vecindario, disfrute de tan desahogada situación; por lo que los accionistas y los que no lo son deben aplausos y agradecimiento al Sr. Martel.»

Ayuntamiento

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento de esta Ciudad por falta de número de señores concejales.

Circo de verano

La función de anoche resultó lucida. Los artistas trabajaron, como siempre con esmero. Sobresalieron la Srita. Teresa Domínguez en el trapezio de equilibrio, y la Srita. Francisca Nava, en los ejercicios á la alta escuela en dos caballos.

El público, correspondiendo al mandato de allegar recursos para las familias de los reservistas, y la entrada fué un lleno.

Esta noche dará función la compañía en el teatro *Viana* de la Laguna, y mañana en el Circo de la calle del Castillo la de despedida, por que se propone marchar el sábado á la isla de la Madera.

Para los buques de guerra

La Compañía Trasatlántica Española ha circularado las órdenes oportunas para que se admitan en todos los puertos de la Península marineros con destino á los vapores que dicha empresa armará en guerra como buques auxiliares de nuestra escuadra.

A los marineros que se inscriban, además de la alimentación, se les abonarán 120 pesetas mensuales, y 105 á los mozos.

Más del "Argonauta"

Un redactor de *La Lucha*, periódico de la Habana, ha celebrado la siguiente interview con una señora, pasajera del vapor *Argonauta*, al ser este buque apresado por los piratas yanquis.

Hé aquí como se expresa el citado periódico:

«Entre varios pasajeros que salieron en el vapor *Argonauta*, con rumbo á Santiago de Cuba, en la esperanza de poder allí tomar pasaje para la península, se encontraba doña María de la Concepción Duarte.

Al saber que dicha joven se hospedaba en la antigua y acreditada fonda y posada *La Victoria*, situada en la plazuela de Luz, fuimos á visitarla al medio día de ayer.

Al saber que deseábamos celebrar con ella una interview, nos manifestó que tendría suma complacencia en ello.

Es una bella joven, de 24 años, de tez trigueña, de grandes y rasgados ojos, y cada vez que sonríe enseña dos hileras de perlas.

—¿Es usted española?—le preguntamos.

—No, señor. Soy portuguesa; pero he pasado gran parte de mi vida en Madrid y quiero á España tanto como á mi país.

—Era usted uno de los pasajeros del *Argonauta* el día que este vapor fué apresado por los barcos americanos?

—Sí, señor. En Batabanó tomé pasaje para Santiago de Cuba, con el fin de ver si en la capital del departamento oriental era más fácil obtener pasaje para la península.
—¿Qué día fueron ustedes apresados?
—El día siguiente de la salida de Batabanó, ó séase el viernes.
—¿A qué hora?
—No puedo precisar la hora; pero creo que fué antes de la una de la tarde.
—¿Qué hicieron para intimar la rendición del barco?

—Al vernos, á gran distancia del puerto de Cienfuegos, se acercaron al *Argonauta* dos grandes buques yanquis. Uno de ellos disparó un cañonazo sin proyectil y el otro hizo otro disparo de bala. El capitán del *Argonauta* mandó en el acto parar la máquina.

Una vez que este barco detuvo por completo su marcha, se acercó al costado derecho una embarcación tripulada por un oficial y una porción de soldados, algunos negros como el carbón, armados de revólvers grandes y machetes.

Una vez que saltaron á bordo, comenzaron por la cantina, dejando vacías algunas botellas.

Se dirigieron en seguida al lugar en que estaban los equipajes y comenzaron su obra de piratas, abriendo á viva fuerza, con hachas, los baúles.

Dentro del mío había una maletita en la que guardaba cinco mil pesos en oro y billetes y prendas por valor de otro tanto igual.

Gran complacencia demostró el valeroso oficial al ver aquel dinero y aquellas prendas.

—Usted donde estaba cuando aquellos valientes se dedicaban á tan hermosa tarea?
—A pocos pasos del oficial.

Con los ojos arrasados en lágrimas al ver que se me despojaba de cuanto poseía, le pregunté cuando podría recuperar aquello, pues no podía ni imaginarme que los oficiales de una nación que se titula grande pudieran apropiarse tan villanamente de lo ajeno.

—Vaya otro día á buscarlo todo á Nueva York, me contestó el oficial, acompañando las palabras, dichas en muy mal español, con una gran carcajada.

Yo llevaba en el traje, al lado izquierdo del pecho, una banderita española.

Uno de los que acompañaron á mi capitán me arrancó, rompiéndome el traje y lastimándome algo.

—¿Pudo usted ver que trato dieron al coronel y demás individuos pertenecientes á

nuestro ejército que eran compañeros de viaje de usted?

—El más soez que pueda usted imaginarse.

Creo que esos valientes que tanto huyen al fuego de los cañones de nuestras fortalezas, les arrancaron las insignias y las arrojaron al suelo.

—¿Qué hicieron de la bandera del *Argonauta*?

—La destrozaron y la pisotearon.

—Después que acabaron su tarea, ¿qué hicieron?

—Mandaron echar al agua dos botes del *Argonauta* y nos obligaron á las señoras, en número de cuatro y á cuatro niños, que ocupásemos aquellas embarcaciones, con los pasajeros paisanos, pues á los militares los dejaron á bordo.

Ninguno de los que habían tomado puesto en los botes sabía remar y así se le hizo presente al oficial, como también se le hizo notar la distancia á que estábamos de la costa.

A esas observaciones contestó que nos fastidiásemos, que la corriente nos llevaría á tierra.

Al fin, tantas fueron las súplicas, que permitió que dos marineros del *Argonauta* embarcasen en cada bote y se encargaran de los remos.

—¿A qué hora llegaron ustedes á la costa?

—A las siete de la noche llegamos á Cienfuegos.

Allí fuimos objeto de las mayores atenciones por parte de las autoridades.

El sábado regresamos algunos para la Habana y aquí me tiene usted sin más ropa que la puesta y sin mas recursos que los escasos que se nos han facilitado.

—¿No se ha presentado usted á su cónsul?

—Sí, señor. A las pocas horas de haber llegado lo fuí á ver.

Me ha prometido poner el hecho en conocimiento de nuestro Gobierno, para que se establezca la correspondiente protesta y reclamación.

La casa consignataria en Cienfuegos, nos dió algún dinero.

—¿Vieron ustedes cuando se llevaron el *Argonauta* y los prisioneros?

—Sí, señor. A poco de habernos echado en los botes vimos que se alejaban los dos barcos de guerra yanquis, llevándose al apresado.

Siendo ya larga la entrevista y habiendo satisfecho la curiosidad que la motivó, nos despedimos de aquella agradable mujer, su-

plicándola antes que nos dispensase la molestia que le hubiésemos proporcionado.

LA GUERRA

(POR EL CABLE)

PORMENORES Y DETALLES

El cónsul «yankee» de Santiago de Cuba.—Las defensas del puerto.—Los insurrectos.—La duración de la guerra.

Washington 26.

El ex-cónsul de los Estados Unidos en Santiago de Cuba, que acaba de llegar, dice que aquel puerto está lleno de torpedos y la plaza muy bien defendida.

Añade que el cuartel general de los insurrectos se halla establecido á cuarenta millas de Santiago de Cuba.

El *Herald*, de Washington, dice que el gobierno de los Estados Unidos no tiene ya ninguna confianza en que la guerra termine dentro de un plazo corto.

REUTER

Dudas en Washington sobre la situación de la escuadra española.—Se esperan noticias de Sampson.—Conferencia de Mac-Kinley.—Dura varias horas.—Supuestos acuerdos.—Otra conferencia con dos representantes de Calixto García.

Washington 26.

Las autoridades continúan creyendo que la escuadra del almirante Cervera está en Santiago de Cuba.

No se han recibido sin embargo, noticias de Sampson ni de Scheley que así lo confirman.

La opinión del Gobierno sólo se funda en el informe oficioso recibido hace dos días y en las noticias publicadas en Madrid.

Los jefes de la marina aguardan con gran ansiedad noticias directas de Sampson ó Scheley, que si se hubiesen recibido, se habrían publicado indudablemente.

Hoy han celebrado una importante conferencia con Mac-Kinley, los jefes de los departamentos de Marina y Guerra, Long y Alger, el general Miles y los miembros de la Junta estratégica de Marina.

La conferencia duró algunas horas.

Los que asistieron á ella guardan profundo secreto, pero se asegura que el acuerdo tomado consiste en lo siguiente:

Si se confirma que la escuadra del almirante Cervera está bloqueada en Santiago, se emprenderán en plazo breve activas operaciones en Puerto Rico, Cuba y Filipinas.

El ministro de la Guerra, Alger, y el general Miles, han conferenciado esta tarde con dos oficiales del Estado Mayor de Calixto García.

REUTER

EN FILIPINAS

Hombres y víveres.—Los víveres para un año.

San Francisco 26.

La expedición militar que salió ayer para Filipinas se compone de 25.000 hombres, con víveres para un año, y gran cantidad de municiones para Dewey.

REUTER.

PORMENORES Y DETALLES

El «Terror».—En busca de la armada española.—Tres barcos «yankees».

Un telegrama de Saint Pierre participa que el cazatorpedero *Terror* concluyó de proveerse de carbón, tomándolo del trasatlántico *Alicante*, y que abandonó Fort-de-France ayer de madrugada con rumbo al Noroeste, calculase que con propósito de reunirse á la escuadra española.

Varios pescadores, que llegaron por la tarde, dijeron haber visto al amanecer tres buques de guerra cerca de la punta Nordeste de la Martinica, que no crían fuesen españoles.

REUTER.

Filipinas y Puerto Rico á título de compensación.—Complicaciones internacionales.

Nueva York 26.

El corresponsal de *La Tribuna* en Washington asegura que los norteamericanos han decidido ocupar y conservar Filipinas y Puerto Rico á título de compensación por los gastos de intervención en Cuba.

En el departamento de Marina se activan los preparativos para el embarque de tropas.

El Gobierno de los Estados Unidos procurará asegurar pronto la posesión de Puerto Rico y Filipinas, por temor de que surjan complicaciones internacionales.

REUTER.

Notice sur des caractères hieroglyphiques graves sur des rochers volcaniques, aus isles Canaries. París, 1875.

Antiquités canariennes. Impresa en París, 1879.

D. Agustín Millares.—*Historia de la Gran Canaria.* Publicada en Las Palmas, 1860.

D. Benigno Carballo.—*Las Afortunadas.* Se publicó de esta obra el primer volumen en Madrid habiendo quedado incompleta por la muerte de su autor. 1862

D. Miguel Villalba Hervás.—*Una página de la Historia política de las islas Canarias Santa Cruz 1870.*

D. Pedro de Olive.—*Diccionario estadístico-administrativo de las islas Canarias.* Barcelona 1865.

D. José D. Dugour.—*Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife.*—Impresa en Santa Cruz de Tenerife, 1875.

Mr. De Quatrefages.—*L'Espèce humaine.* Publicada en París, 1877.

Mr. Gabriel de Belcartel.—*Las islas Canarias y el Valle de Orotava.* París 1879.

D. Gregorio Chil y Naranjo.—*Los habitantes de las islas Canarias.*

—*Origen de las islas Canarias.*

—*Estudios Históricos, Climatológicos y Paleontológicos de las islas Canarias.* Las Palmas, 1870.

Mr. Taidherbe.—*Guelques mots sur le entropologies de l'archipel Canarien.* Memorias de la Sociedad de Sille.

Bori de Saint Vicent.—*Essais sur les isles Fortunées et antique Atlantide.* Paris.

D. Manuel Marques.—*Las islas Canarias.* Madrid 1879.

D. Carlos Pizarrazo.—*Los aborígenes de Canarias.* Santa Cruz de Tenerife 1880.

D. Francisco Fernández Bethencourt.—*Nobiliario y Blason de Canarias.* Santa Cruz de Tenerife 1878 á 1886.

D. Manuel Ossuna.—*La inscripción de Anaga.* Santa Cruz de Tenerife 1889.

VII

Escudo de la isla de San Miguel de la Palma

Un San Miguel sobre un castillo de oro en campo azul, con una palma en la mano derecha y las balanzas en la izquierda, encima una corona real con una cruz y por orla varios trofeos militares.

Al pendón de la conquista, glorioso trofeo, que se conserva en las Casas Consistoriales de la Muy Noble y Leal Ciudad de Sta. Cruz de la Palma, se le tributan honores de de Infante por Real Decreto de 19 de Abril de 1891.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Sta. Cruz de la Palma disfruta el tratamiento de Excelencia concedido por Real Decreto de 19 de Abril de 1892.

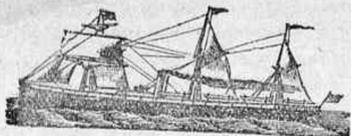
Fuentes para la Historia de Canarias (1)

Fray Pedro Bontier y D. Juan Laverriell.—*Historia de la conquista de las cuatro islas menores de Canarias.* Publicóse en francés en 1630 y la tradujo y la publicó en Sta. Cruz de Tenerife en 1847 D. Pedro Mariano Ramirez.

D. Antonio Viana.—*Antigüedades de las islas Afortunadas de la Gran Canaria, conquista de Tenerife y aparición de la Santa Imagen de Candelaria.* Fué reimpresa esta obra poética en Sevilla 1604. Con posterioridad se han hecho algunas ediciones.

D. Juan de Benthencourt.—*Origen y conquista de las islas de Canaria y de derechos de quintos de los señores de Herrera 1.604.*

(1) Como complemento de este modesto trabajo publicamos algunas de las horas que deben consultarse para escribir la Historia de Canarias.



VAPORES QUE DESPACHA
LA CASA DE LOS SRES. HAMILTON Y C.[^]

MESS. JOHN F. RENIE SON C.^o

Para LONDRES

El magnifico vapor inglés

INYATI

Saldrá de este puerto el dia 23 del corriente. Admite 20 pasajeros de 1.^a clase 8 de 2.^a y 250 toneladas de carga.



VAPORES QUE DESPACHA LA CASA
de los Sres. H. de J. Yanes.

SOCIETE GÉNÉRALE
DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Para MARSELLA directamente

Saldrá de este puerto el 4 de Julio proximo el magnifico vapor:

FRANCE

Admite carga y pasajeros

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco 6 y 8.

- Fray Alonso de Espinosa.—*Historia de la aparición y milagros de la imagen de Candelaria.*
- D. Juan Núñez de la Peña.—*Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria.* Se imprimió en Madrid el año de 1576 y se reimprimió en Sta. Cruz de Tenerife en 1847.
- Relación del volcán de la Palma en 1677.
- D. Juan Abreu y Galindo.—*Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria.* Publicada en 1632 y reimpresa en Sta. Cruz de Tenerife, 1848.
- Fray Alonso Garcia.—*Historia natural y moral de las islas de Canaria.* Citada en la Biblioteca del P. Felipe de Alegambe. Este curioso libro fué escrito en el siglo XVI y ha quedado inédito.
- Jorge Glas.—*Historia de Canaria.* Es una traducción al inglés del Sr. Abreu y Galindo que se ocupa de estas Islas.
- D. Juan Francisco de Franchy.—*Memoria histórica solicitando del rey la continuación del comercio de las Canarias con las Indias suspensó por R. O. de 1649.* Se publicó en Madrid este mismo año.
- Fray Luis Anчета.—*Exelencias y antigüedades de las siete islas de Canaria:* Esta obra fué publicada en Jerez de la Frontera en 1679 por Juan Antonio Tarazona, con el nombre del Dr. D. Cristóbal Pérez del Cristo.
- D. Bartolomé Garcia y del Castillo.—*Antigüedades de la isla del Hierro.*
- Tratado sobre la langosta—Relación de las revueltas é inquietudes del Hierro en 1718.*
- D. Bartolomé Cayrasco de Figueroa.—*Templo militante.* Esta obra poética es una de las mejores producciones del Parnaso Canario.
- D. Antonio Porlier.—*Disertación sobre la época del primer descubrimiento expedición y conquista de las islas Canarias.*

- Discurso sobre los primeros pobladores de las islas de Canaria y que pais era en los tiempos primitivos, con la cuestión de la existencia de la isla Aprosito, San Borondón ó Encantada.*
- Adición sobre la famosa cuestión de la existencia del árbol de la isla del Hierro.*
- La primera obra fué escrita antes del Sr. Porlier, emprender su viaje á América por encargo de la Real Academia de la Historia en 1755 y se conserva en sus archivos. La segunda y tercera vieron la luz pública en 1755.
- D. Francisco Javier Machado y Fiesco.—*Memorial presentado al rey nuestro señor por las islas de Canaria.* etc. Publicado en Madrid por Joaquin Ibarra, 1758.
- El mapu general de las islas Canaria.* Se publicó en 1762 y lleva adjunto una sucinta relación de cada una.
- D. José de Viera y Clavijo.—*Noticias para la Historia general de las islas Canarias.* Varias ediciones.
- Diccionario de Historia Natural con aplicación á las Canarias Las Palmas 1866. Extracto de las actas del Cabildo de Las Palmas.*
- Mr. P. Barher—Webb y Mr. Sabin Berthelot.—*Historie Naturelle des isles Canaires.* Publicada en París durante los años de 1834 á 1844 bajo los auspicios del Ministro de Instrucción pública de Francia.
- Mr. Sabin Berthelot.—*Description de l'isle de Palma.* Publicada en el Bultin de la Societé de Greographie de Paris 1837.
- Notice sur les iles de Lancerote et Forteventure.* Publicado el mismo año que el anterior y en el referido Buletín.
- Fragments historiques sur les anciens habitants des isles Fortunées.* Publicóse en francés y después fué traducida al español.